MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE Nº 33/12

Ciudad del Este, 20 de enero de 2.012

Señores
EVEREST COMERCIAL
Telef.: 054-143.436
Ruc.: 1379066-8
Villa Rica - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 01/12 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **EVEREST COMERCIAL**, *en los ítems 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 30 y a la Empresa* ***V.S.A. COMERCIAL,*** en los ítems 1, 5, 6, 15, 21, 24, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución emanada de la Intendencia Municipal, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

23 ENE. 2012 11:41

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436	23 ENE. 11:40	01'09	TRANS 01		OK

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE Nº 34/12

Ciudad del Este, 20 de enero de 2.012

Señores
V.S.A. COMERCIAL
Telef.: 061-551.237
Ruc.: 820668-6
Pdte. Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 01/12 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **EVEREST COMERCIAL**, *en los ítems 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 30 y a la Empresa* ***V.S.A. COMERCIAL,*** en los ítems 1, 5, 6, 15, 21, 24, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución emanada de la Intendencia Municipal, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

VSA comercial
Mcal. Estigarribia N° 514
Tel.:(061)551237-RUC:820668-6
Ciudad Pdte. Franco Py